



DESPACHO
DR. JOAQUÍN VITERI LLANGA



CAUSA Nro. 175-2023-TCE

**CARTELERA VIRTUAL
PÁGINA WEB
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

AL PÚBLICO EN GENERAL, SE HACE CONOCER QUE EN LA CAUSA NRO. 175-2023-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito D.M., 16 de junio de 2023, a las 14h26. **VISTOS.-**

I. ANTECEDENTES

1. Mediante auto de 15 de junio de 2023, a las 14h06, este juzgador admitió a trámite la causa Nro. 175-2023-TCE, y dispuso se cite al denunciado, abogado Jhon Erik Rodríguez Mindiola, juez de la Unidad Judicial Multicompetente, con sede en el cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas.

II. FE DE ERRATAS

2. Al inicio de dicho auto, se evidencia que en la fecha consta: **"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 15 de junio de 2022.- Las 14h06.", cuando lo correcto es: **"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, Distrito Metropolitano, 15 de junio de 2023.- Las 14h06."

III. DECISIÓN

De lo expuesto, en mi calidad de juez de instancia, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Corregir el error de forma en el sentido indicado, manteniendo en firme todo lo dispuesto y actuado en el auto de 15 de junio de 2023, a las 14h06..

SEGUNDO.- Notifíquese el contenido de la presente fe de erratas:

- 2.1 Al denunciante, señor **Néstor Napoleón Marroquín Carrera**, y a sus patrocinadores en:

Los correos electrónicos: nestor.marroquin.c@gmail.com,
lopezalfon@yahoo.com, anibal_carrera@hotmail.com.

La casilla contencioso electoral Nro. 153.

- 2.2 Al denunciado, abogado **Jhon Erik Rodríguez Mindiola**, juez de la Unidad Judicial Multicompetente.

"(...) en su despacho ubicado en la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, ubicada en el Cantón

